



ParlAmericas

Express

AÑO 1. NÚMERO 2. JUNIO 2012

- ✓ **Supervisión del presupuesto parlamentario**
- ✓ **Seguridad ciudadana para las mujeres**
- ✓ **Asamblea Plenaria 9**
- ✓ **Hablan los expertos**
- ✓ **Centro de recursos**



FUTUROS EVENTOS EN 2012

**30-31 AGOSTO y
1 SEPTIEMBRE:**
Asamblea Plenaria 9
(Ciudad de Panamá,
Panamá)

**29 AGOSTO y
1 SEPTIEMBRE:**
Reunión del Consejo de
Administración
(Ciudad de Panamá,
Panamá)

OCTUBRE: Taller de
Comercio, en colaboración
con la OMC y GOPAC
(a confirmar, Uruguay)



ParlAmericas

Anteriormente FIPA
(Foro Interparlamentario
de las Américas)

Establecida en 2001

Presidente

Randy Hoback (Canadá)

1^{er} Vicepresidente

Víctor Juliao III (Panamá)

2^o Vicepresidente y Presidente del Grupo de Mujeres Parlamentarias

Linda Machuca Moscoso
(Ecuador)

Secretario Tesorero

Germán Alcides Blanco
Álvarez (Colombia)

Otros miembros del Consejo de Administración

Michael L. MacDonald
(Canadá)
Adriana González (México)
María Jeannette Ruiz
(Costa Rica)
Claudio Perdomo
(Honduras)
Armando Torres (Cuba)
Alberto Grillón (Paraguay)
Ignacio Urrutia (Chile)

Secretaría Técnica

500 – 165 Sparks St.
Ottawa, ON K1P 5B9
Canada

☎ : +1 613 594 5222
☎ : +1 613 594 4766

www.parlamericas.org

Directora General

Gina Hill

Gerente de Programa

Viviane Rossini

Responsable de

proyectos y
comunicaciones
Thaïs Martín Navas

Responsable de logística y administración

Marcelo Virkel

Mensaje del Presidente



Randy Hoback

Presidente de ParlAmericas
Miembro del Parlamento de Canadá

Estimados colegas,

Me complace darles la bienvenida al segundo número de *ParlAmericas Express*. Si no han tenido la oportunidad de visitar nuestro sitio web durante los últimos meses, esta publicación les destacará algunas de las principales actividades que hemos organizado y las que están a la vuelta de la esquina.

Estoy encantado de anunciarles que en febrero ParlAmericas firmó un Memorando de Entendimiento (MdE) con la OEA, en Washington. Este MdE facilitará que ambas organizaciones trabajen conjuntamente en iniciativas que apoyen a los parlamentarios de las Américas.

También en febrero, hablé con los miembros del programa *Líderes Emergentes de las Américas* (ELAP según sus siglas en inglés), que refuerza el compromiso de Canadá en las Américas, buscando incrementar la prosperidad y promover valores fundamentales como la libertad, la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho.

En marzo tuve el honor de ser invitado a dirigirme al Honorable Consejo Permanente de la OEA en temas de diálogo regional y cooperación hemisférica, y de encabezar una delegación representando a ParlAmericas en las reuniones previas a la Cumbre de las Américas en Cartagena, Colombia.

Además, he tenido el placer de reunirme con representantes de varios países del hemisferio, entre ellos Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Perú, y Uruguay. Por otra parte, acompañé al Primer Ministro, Stephen Harper, en la segunda visita oficial de Canadá a Chile (Tratado de Libre Comercio Chile-Canadá).

Estaré encantado de responder personalmente a sus preguntas acerca de cómo involucrarse en ParlAmericas mientras trabajamos por un futuro prometedor para nuestro hemisferio, ¡como parlamentarios de las Américas! Pueden comunicarse conmigo en el correo president@parlamericas.org.

Saludos cordiales,

Randy

Acerca de ParlAmericas : El Consejo

El Consejo de Administración de ParlAmericas está integrado actualmente por once miembros que sirven de la siguiente manera:

Randy Hoback

Presidente
Miembro del Parlamento
Canadá

Michael L. MacDonald

Senador
Canadá

Claudio Perdomo

Miembro del Congreso Nacional
Honduras

Alberto Grillón

Senador
Paraguay

Víctor Juliao

1er Vicepresidente
Miembro de la Asamblea Nacional
Panamá

Adriana González

Senadora
México

Armando Torres

Miembro de la Asamblea Nacional
Cuba

Ignacio Urrutia

Diputado
Chile

Linda Machuca

Presidenta del Grupo de Mujeres
Parlamentarias
2o Vicepresidente
Miembro de la Asamblea Nacional
Ecuador

María Jeannette Ruiz

Miembro de la Asamblea Nacional
Costa Rica

Germán Blanco

Representante
Colombia

Socios



Agence canadienne de
développement international

Canadian International
Development Agency



Organización de los
Estados Americanos



ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DEL COMERCIO



Parliamentary Centre
Le Centre parlementaire
Centro Parlamentario



GLOBAL ORGANIZATION OF PARLIAMENTARIANS AGAINST CORRUPTION
ORGANISATION MONDIALE DES PARLEMENTAIRES CONTRE LA CORRUPTION
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE PARLEMENTARIOS CONTRA LA CORRUPTION

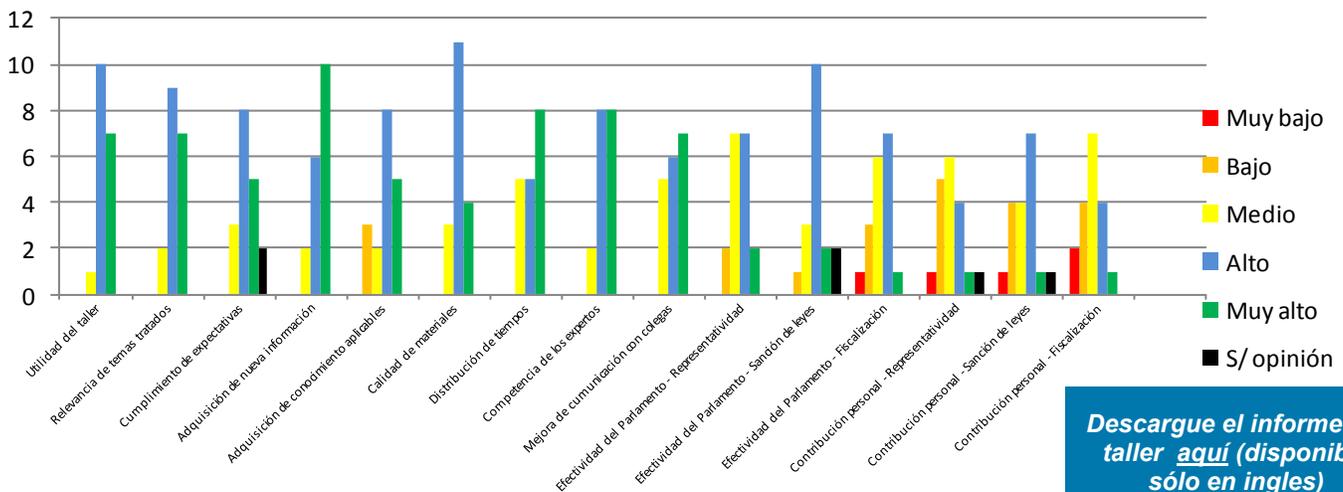
Fortalecimiento de la supervisión del presupuesto parlamentario

Perspectiva general

Desde 2011, ParlAmericas lleva a cabo actividades de capacitación, incluyendo talleres de control presupuestario. El 30 y 31 de enero de 2012, ParlAmericas realizó un taller regional de dos días, que incluyó a parlamentarios de ocho países y dos territorios del Caribe, junto con Auditores Generales (AG) de la región para discutir las perspectivas de fortalecimiento de la supervisión parlamentaria en el Caribe. El taller se celebró en el Parlamento de Antigua y buscó:

- compartir mejores prácticas de los Comités de Cuentas Públicas (CCPs) en las legislaturas más grandes del Caribe, incluyendo Trinidad y Tobago, Guyana y Jamaica, y buscar la forma de fortalecer la relación AG-CCP;
- discutir la manera de fortalecer eficazmente el sistema de comisiones y capacidad parlamentaria, incluyendo la capacidad de las legislaturas más pequeñas del Caribe;
- desarrollar estrategias para fortalecer la independencia del Auditor General, y
- fortalecer la capacidad regional de intercambio de conocimientos en relación con la supervisión del presupuesto.

El taller obtuvo una alta calificación y comentarios positivos de la mayoría de los participantes, lo que indica que cumplió sus objetivos (para los datos compilados ver gráfico). Varias organizaciones internacionales, entre ellas la Commonwealth Parliamentary Association (Asociación Parlamentaria de la Commonwealth) - también contribuyeron al taller.



Descargue el informe del taller [aquí](#) (disponible sólo en inglés)



Seguridad ciudadana para las mujeres, una tarea parlamentaria

Entrevista con Linda Machuca



Linda Machuca

Presidenta del Grupo de Mujeres
Parlamentarias
Miembro de la Asamblea de Ecuador

Q: ¿Qué significa para usted “seguridad ciudadana para las mujeres”?

A: La seguridad ciudadana es uno de los principales problemas públicos que aqueja a la sociedad actual, por ello se diseñan políticas de prevención y control de la seguridad ciudadana que apuntan a mejorar la calidad de vida y la dignidad de las personas desde una perspectiva social amplia. Por esta preocupación generalizada, este año decidimos dedicar el Encuentro anual a la Seguridad ciudadana para las mujeres, enfocada como una tarea y una responsabilidad de quienes fuimos elegidos como parlamentarias y parlamentarios de las Américas.

No se puede entender la seguridad ciudadana al margen de las mujeres. Se debe abordar este fenómeno de manera específica con perspectiva de género y plantear las políticas públicas pertinentes que propendan a un “pacto de convivencia” sin violencia que incluya la participación ciudadana de las mujeres, el acceso a servicios y sobre todo garantice una ciudadanía activa, fundamentando los derechos humanos y la igualdad de género.

Para el diseño de estas políticas es fundamental lograr un trabajo intersectorial, no pueden estar al frente solamente los poderes legislativos, debe estar también el ejecutivo y el judicial, cada uno cumpliendo con sus mandatos.

Q: ¿Cree que hombres y mujeres todavía perciben la inseguridad ciudadana de manera diferente?

A: La inseguridad y la violencia afectan de manera diferente a hombres y mujeres. En el caso de la mujer trasciende al ámbito privado, porque se ha legitimado la violencia contra la mujer como “natural”, incluso como un tema cultural, esto ocurre en mi país, pero también en el resto de América Latina, debido al sistema patriarcal imperante.

En general, la sociedad puede llegar a percibir a mujeres, ancianos y niños como víctimas potenciales de la inseguridad ciudadana. En el ámbito público, la vulnerabilidad de una mujer sola, lleva a considerarla un sujeto de mayor riesgo frente a la delincuencia, lo que a su vez la lleva a una re-victimización en el momento de una investigación por parte del Estado. Una de las tantas formas de re-victimizar es culpar a una mujer por una agresión sexual o un delito cometido en contra de su seguridad personal, por su forma de caminar, vestir, o por estar sola en calles peligrosas sin la compañía de un hombre.

En el caso de los hombres, la sociedad latina tiende a calificarlos como personas menos vulnerables frente al delito, ya que por las diferencias físicas pueden llegar a hacer frente a sus agresores, lo que no pueden hacer las mujeres, según la opinión de ciertos sectores de la sociedad. Ahora bien, debido a la nueva “evolución” y “perfeccionamiento” de las técnicas delictivas y del crimen organizado, se puede determinar que los delincuentes no distinguen ni edad ni sexo, por lo que se percibe que inseguridad y delincuencia son aplicables a todo tipo de persona, en cualquier situación.

Es importante destacar que la inseguridad ciudadana hoy debe ampliar su marco de referencia y tener en cuenta una variedad de amenazas: terrorismo internacional, tráfico de drogas y armas ilegales, trata y tráfico de personas, industria global del sexo, lavado de dinero, corrupción institucional y crimen organizado. En esta medida, las percepciones ciudadanas frente a la inseguridad son que ha disminuido la calidad y la seguridad del espacio público, ya que los ciudadanos frente a las permanentes prácticas delictivas se sienten inseguros, desamparados y en un sistema de indefensión.

Q: ¿Qué estrategias utilizan las mujeres cuando se enfrentan a la inseguridad ciudadana?

A: Ese tratamiento específico, aún es nuevo y en la mayoría de países, apenas se está implementando esta mirada que debe ser asumida de manera intersectorial e interinstitucional. En el último Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias encontramos algunas respuestas: oportuna y correcta aplicación de las leyes diseñadas para la protección de las Mujeres; mecanismos institucionales con enfoque de género; recuperación de los espacios públicos; participación y seguridad; generación y difusión de información; presupuestos sensibles al género; efectivos medios punitivos en contra de la inseguridad; educación de la sociedad, sin la cual ningún mecanismo sería efectivo; presupuestos nacionales que estén acorde a las necesidades en materia de seguridad.

Q: ¿Qué recomendaciones para mejorar la situación de la mujer en el campo de la seguridad ciudadana han surgido del Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias? ¹

A: Algunas de las recomendaciones planteadas por las participantes en el debate fueron:

- Legislar de forma participativa, e involucrar a la función ejecutiva y legislativa para aprobar presupuestos coherentes con los objetivos perseguidos. Además se requiere una efectiva tarea de fiscalización y evaluación constante de las políticas públicas.
- Promover, desde los parlamentos, mecanismos de educación y sensibilización que permitan prevenir la violencia desde temprana edad.
- Construir definiciones puntuales sobre trata y feminicidio, antes de que sean tipificadas, para que los conceptos queden claros, permitan mejor entendimiento de sus consecuencias y faciliten la penalización de los delitos.

¹ Celebrado el 9 y 10 de mayo de 2012 en Valparaíso, Chile

- Replantear los modelos económicos para que no sean concentradores de la riqueza. La legislación que se construya en el interior de los parlamentos debe prestar especial atención a la población excluida.

Además, dentro de las líneas de mayor discusión se dijo que a través de la fiscalización, las parlamentarias y parlamentarios debemos vigilar que los sistemas de justicia no sean permeables al crimen organizado; y que como parlamentarios debemos promover planes que se enfoquen en la búsqueda del cambio de patrones socio-culturales, evitando la criminalización y estigmatización, poniendo énfasis en acciones integrales y preventivas.

Q: ¿Qué espera que los participantes hayan adquirido en la reunión?

A: Como siempre, tras un encuentro anual, lo que esperamos desde el Grupo de Mujeres Parlamentarias y desde ParlAmericas es seguir construyendo el diálogo interparlamentario y fomentar el intercambio de buenas prácticas entre los países miembros de las Américas.

Lo que hacemos en los Encuentros es dejar una semilla para la discusión en sus propios parlamentos, para que no resulten reuniones aisladas, sino que sean enriquecedoras para las parlamentarias y parlamentarios que nos acompañan año tras año.

Conozca a los expertos

El 9 y 10 de mayo de 2012, Chile fue sede del Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias. El objetivo de la reunión fue discutir estrategias para la incorporación de mecanismos concretos de protección de las mujeres en las políticas nacionales de seguridad ciudadana de los países de las Américas. Esto se logró a través del intercambio de experiencias de los distintos países y regiones representados en los grupos de trabajo, así como con paneles informativos de conocidos expertos en (y de) las Américas:

Christine Brendel

Directora Regional del Programa ComVoMujer - Combatir la violencia contra la Mujer en Perú, Bolivia, Ecuador y Paraguay - de la Cooperación Alemana al Desarrollo-GIZ, orientado a desarrollar medidas para mejorar la cooperación entre actores estatales y no estatales en la prevención y combate de la violencia de género, especialmente contra las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes.

Brendel comenzó su carrera profesional en 1983 en África Occidental y desde 1988 trabaja en América Latina. Hasta 2002 colaboró en más de 10 países latinoamericanos en fomento democrático, género, desarrollo empresarial, planificación, monitoreo y evaluación de proyectos.

Trabajó en Alemania para el Ministerio Federal para el Desarrollo y la Cooperación Económica, Cooperación Alemana al Desarrollo, Servicio Alemán al Desarrollo e InWent (2002/04). Trabajó en y desde Washington D.C. (2004/07). Ha tenido a su cargo la dirección del Programa de Género en la sede de la GIZ en Alemania y desde 2009 es parte de la junta directiva de la OCDE CAD GenderNet.

Pável Uranga

Antropólogo mexicano, especializado en en Antropología Médica y Forense y Psicología Social. Ha trabajado con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a defender la vida y la seguridad de las mujeres. Co-fundador y relator del Observatorio Ciudadano del Femicidio y el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio en México, del cual fue relator durante 5 años.

Desde esa organización logró demostrar la simulación del estado mexicano en el combate al feminicidio, lo que llevó a sanciones del Parlamento Europeo al país y se otorgó la calidad de Consultor de Parlamento al OCNF. Colaboró con la Fiscalía Especial contra la Violencia hacia las mujeres investigando ramificaciones del Femicidio y la trata de Mujeres (2005/07).

Co-redactor de informes "sombra" para CEDAW México (2003/07) y Honduras (2008/09) sobre Femicidio. En 2007 colaboró con la Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador como especialista en combate al Femicidio. En 2011 realizó en Ecuador una investigación de campo en la frontera norte (con Colombia) sobre trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Lorena Vinuesa

Doctora en Psicología Clínica, especialista en Terapia Familiar Sistémica; mediadora; diplomado internacional en diseño de políticas públicas para enfrentar el delito en la democracia; Máster en gobernabilidad y gerencia política. Especialista en temas de violencia, seguridad ciudadana y seguridad vial, con énfasis en gestión, planificación, políticas públicas, construcción de indicadores, enfoque de género y economía alternativa. Experiencia en elaboración y evaluación de proyectos sociales, presupuestos participativos, prevención de la violencia intrafamiliar, de género y maltrato infantil, gestión del talento humano, programación neurolingüística.

Directora Metropolitana de Seguridad Ciudadana del Municipio de Quito. Miembro de Directorio de la Asociación IRSA de Holanda en representación de la Región de América Latina. Presidenta Ejecutiva de la Fundación de Seguridad Vial y Ciudadana IRSA ECUADOR, filial autónoma. Consultora para la realización de diagnósticos, elaboración de planes de seguridad nacional y local, encuestas de victimización, observatorios del delito. Asesora para los Ministerios del Interior y de Coordinación de Seguridad.

Resúmenes

Panel 1: Violencia de género desde la perspectiva nacional (Brendel)

[Artículo completo aquí](#)

La violencia de género es una violación de los derechos humanos que afecta a millones de mujeres en el mundo, independientemente de su nacionalidad, clase, cultura o edad. A pesar de ser un fenómeno mundial, la violencia contra las mujeres muestra variaciones en cuanto a sus cifras y manifestaciones específicas según el contexto específico de ciertas regiones. En América Latina y el Caribe, los índices son alarmantes y las formas específicas de violencia de género afectan el pleno desarrollo y la economía de la región.

Este artículo presenta y examina los patrones socioculturales que condicionan la violencia de género en la región y que emanan de un sistema patriarcal marcado por el (pos) conflicto, la discriminación y la desigualdad.

Una estrategia nacional contra la violencia de género en América Latina y el Caribe necesita enfocarse en cambios socio-culturales y en una efectiva implementación de las políticas públicas. Para ello, una

penalización estricta contra la violencia hacia las mujeres necesita ser acompañada de campañas de sensibilización para la población y de capacitaciones para los y las responsables de la implementación de las políticas públicas y leyes.

Además, se requiere una revisión de las normas existentes para establecer un marco jurídico con enfoque de género que rompa con los estereotipos de género y conceptos machistas propios de las sociedades patriarcales en las que vivimos. Para lograr una legislación integral se necesita un proceso intersectorial y participativo que incluya especialmente a las organizaciones de la sociedad civil.

Panel 2: Femicidio (Uranga)

El femicidio no es aún aceptado como categoría de análisis y menos aún como referente criminológico, lo que permite la invisibilización de los fenómenos convergentes que se desarrollan y que constituyen la violencia sexual sistémica contra las mujeres.

En el continente, las redes de esclavitud sexual o trata, logran la sustracción de cientos de miles de mujeres de todos nuestros países -la mayoría de ellas expulsadas por la feminización de la pobreza, los conflictos armados y la exclusión social. En este proceso, las mujeres desaparecen, son hechas prisioneras de la explotación sexual comercial en calidad de mercancías, cosificadas como objetos sin valor humano y finalmente muchas de ellas son asesinadas en este proceso. La trata con fines de explotación sexual es un negocio millonario y usa sus recursos para promover y obtener la vulneración institucional.

La incidencia normativa, política y económica de los perpetradores y victimarios de estos delitos, a través de la corrupción, la elusión, la omisión, la negligencia y la ignorancia del fenómeno en las políticas de Estado sobre las formas operativas de estos crímenes, potencia su

Los parlamentos estatales solo contribuirán a la erradicación de la violencia de género si en el proceso de formulación, aprobación e implementación de las leyes toman en cuenta las propuestas de los diferentes sectores de la sociedad. Así, podrán cumplir con las obligaciones nacionales e internacionales de sus Estados: promover los derechos fundamentales de sus ciudadanas y apoyar al desarrollo de su región en el marco del derecho a una vida libre de violencia para todas y todos.

[Artículo completo aquí](#)

actuación y permite su desarrollo a través de la impunidad y la creación de una cultura de naturalización y aceptación social de la violencia contra las mujeres.

Por la naturaleza de las víctimas -mujeres, pobres, migrantes, campesinas, indígenas, negras, marginadas-, no hay una estructura académica, jurídica, ni gubernamental dedicada a estudiar la ocurrencia delictiva que se cieme sobre estas mujeres. Menos aún existen mecanismos preventivos o de alerta temprana de la violencia contra las mujeres (incluso donde existen se aplican con criterios políticos, no de protección a los derechos humanos).

La convergencia de fenómenos transnacionales criminógenos, generadores de otros delitos, como el Femicidio, la desaparición forzada de mujeres y la trata o esclavitud sexual, que conforman una estructura social de violencia aceptable y permisible contra las mujeres -el 52% de la población de nuestros países-, debiera obligarnos a repensar los sistemas de justicia, de formación académica, cultural y estadística en los Estados nacionales.

Panel 3: Cómo los presupuestos nacionales se ajustan a las necesidades en temas de seguridad (Vinuesa)

Los presupuestos asignados hacen explícita la política de seguridad ciudadana. Se puede observar que en la región siempre se invierte más en control y represión de la violencia y el delito que en rehabilitación y prevención de los factores estructurales generadores de la violencia.

Los estudios de caso de Perú, Chile y Ecuador muestran que dentro de los presupuestos asignados para seguridad, en el mejor de los casos se consideran los costos de Policía, Justicia y Rehabilitación. En ninguno de los estudios se consideran las inversiones en intervenciones a factores estructurales primarios (población en general) o secundarios (grupos sociales en riesgo de realizar delitos). Esto puede deberse a la difícil planificación intersectorial estatal, por la magnitud que abarca cada sector.

Un factor común en los países de ALC es el alto nivel de inequidad en la distribución del ingreso: buena parte de la población vive en la pobreza crónica. En este contexto es necesario visibilizar la inequidad como un acto de violencia del sistema económico contra la mayoría de la población, generando todo lo definido como consecuencia de la violencia: muerte, enfermedad, daños psicológicos, trastornos del desarrollo, privaciones, etc. Es necesario abordar la violencia y el delito como manifestaciones del contexto histórico donde juegan interacciones políticas, culturales, sociales y económicas inequitativas.

Excepto en Cuba, inseguridad y violencia han crecido en la Región de ALC a partir de los 80, coincidiendo con los principales ajustes estructurales de las políticas económicas neoliberales que desmantelaron el Estado y sus capacidades reales de intervención. Esta propuesta de política económica no resultó, como podemos ver en sus consecuencias: mayor inequidad y aumento de la inseguridad en la región.

La población más afectada por la violencia es la que está excluida; en el caso de Ecuador, un estudio sobre el homicidio en 2008 demuestra que el 75,8% de víctimas de homicidio tenían bajo grado de instrucción. La incidencia en niveles de instrucción superior es muy baja.

Las políticas de seguridad ciudadana deben considerar la violencia como un fenómeno complejo, de origen multicausal: factores psicológicos, biológicos, económicos, sociales, culturales y tratamiento multidimensional. Uno de los problemas más graves asociados a los altos índices de criminalidad violenta presentes en la región es la tendencia a la securitización de la política y la politización de la seguridad, sumada a la predisposición de la ciudadanía a las políticas de mano dura que irrespetan derechos y libertades y la baja densidad de políticas integrales de seguridad ciudadana.

Las políticas deben buscar intervenciones a medio y largo plazo en temas estructurales desde el modelo de desarrollo que reduce los niveles de inequidad, una de las bases de la inseguridad, a intervenciones para transformación de patrones socio-culturales violentos, educación, salud, empleo, apoyo a la población en riesgo, fortalecimiento del capital social; intervenciones que en la práctica resultan difíciles de implementar pero indispensables de ejecutar. Otros aspectos a considerar son el crecimiento del crimen organizado internacional y la inequidad de género en políticas sociales y económicas. En definitiva, no habrá mejoramiento mientras se mantenga la exclusión de gran parte de la población; en la región la violencia y el delito han crecido sostenidamente en los últimos veinte años.

Asamblea Plenaria 9

Entrevista con Víctor Juliao III



Víctor Juliao III

Vicepresidente de ParlAmericas
Miembro de la Asamblea Nacional de
Panamá
Anfitrión de la 9ª Asamblea Plenaria

Q: ¿Cómo se siente acerca de auspiciar la 9ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas?

A: Siento un orgullo especial porque el evento viene a darle más fuerza a esa frase que está en boca de muchos ciudadanos, incluso del presidente de la República, Ricardo Martinelli, de que "Panamá está de moda". Es importante mencionar que en 2011, Panamá fue la nación con mayor crecimiento económico en todo el continente americano, llegando a un crecimiento superior a diez [%]. La presencia de mis colegas de ParlAmericas da respaldo a nuestra lucha por buscar respuestas a los problemas que aquejan a nuestra región. Como anfitrión, siento esa complacencia, ese gozo al saber que de nuevo mi país se convierte en un punto de referencia para un evento de esta magnitud. También siento una gran responsabilidad y al mismo tiempo un gran honor, al tener la misión de ser el anfitrión de la primera asamblea plenaria con el nuevo nombre de ParlAmericas, después de la evolución de FIPA. Es histórico para mí haber sido primer Vicepresidente de esta transición tan significativa.

Q: ¿En qué medida será esta Asamblea Plenaria diferente a la que anteriormente tuvo sede en Panamá?

A: Va a ser diferente principalmente porque será la primera Asamblea Plenaria como ParlAmericas. Hemos evolucionado, transformado y ahora somos una gran organización internacional, que durante la 9ª Asamblea Plenaria que pronto se llevará a cabo en Panamá, va a tomar importantes decisiones. Tomaremos un nuevo rumbo para el futuro de nuestro continente, brindando nuevas alternativas para resolver los principales problemas de nuestras sociedades en América. Pienso que el hecho de que Panamá tenga una posición geográfica estratégica y central en el continente, ayudará mucho a que sea más fácil los parlamentarios viajar a Panamá, ya que existen muchos vuelos directos desde casi todos los países del continente.

Q: ¿Cuáles son los temas que serán discutidos en esta Asamblea?

A: Discutiremos cuatro temas importantes: el estado de derecho débil, como una amenaza para la seguridad ciudadana; el impacto de la crisis económica global en las Américas; cambio climático y medio ambiente; y la crisis económica y sus efectos en las mujeres de la región.

Q: ¿Cuántos participantes esperan?

A: Esperamos aproximadamente alrededor de 100 parlamentarios de todo el continente americano. Además, en las Asambleas Plenarias de ParlAmericas, siempre contamos con la participación de observadores internacionales.

Q: ¿Qué deben esperar los participantes de esta Asamblea?

A: La cordialidad y hospitalidad del pueblo panameño es una de nuestras características principales. Los participantes de esta 9ª Asamblea Plenaria participarán en un foro donde se discutirán los principales y actuales problemas y situaciones que enfrenta nuestro continente americano. Además de los actos protocolares y discusiones en los grupos de trabajos de los temas mencionados, tendremos visitas protocolares a la Asamblea Nacional de Diputados de Panamá, a la Cancillería de la República, almuerzos y cenas en diferentes lugares, así como espectáculos folklóricos panameños y recorridos por los puntos históricos de la ciudad de Panamá y una visita a las esclusas de Miraflores para apreciar cómo cruzan los barcos el canal de Panamá.

Q: ¿Alguna otra razón por la que los parlamentarios deban asistir?

A: En nuestras reuniones se encuentran muchas respuestas a los problemas que aquejan nuestro hemisferio. Organismos como ParlAmericas han jugado un papel importante en la región y Panamá tiene vasta experiencia en el asunto. Aquí surgió el Grupo Contadora que negoció la paz en la región centroamericana. Los gobiernos de México, Colombia, Venezuela y Panamá lideraron desde Panamá las negociaciones que hoy mantienen en armonía, paz y democracia a Centroamérica. Se llamó Grupo Contadora porque la mayoría de las negociaciones se hacían en una isla panameña del Pacífico que lleva ese nombre. Esta 9ª Asamblea Plenaria es la primera asamblea después de nuestra evolución y transformación de FIPA a ParlAmericas. En Panamá se sentirán muy bien recibidos y con una atención de primera categoría. Panamá es puente del mundo y corazón del universo; será un verdadero placer recibirlos a todos en nuestro país y nos sentiremos honrados de ser sede de esta 9ª Asamblea Plenaria.



Asamblea plenaria
Plenary Assembly
Assemblée plénière
Assembleia Plenária

9

Hablan los expertos: Género y seguridad

Una relación conflictiva y necesaria para la transversalización de las políticas públicas latinoamericanas

Las turbulencias de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales en el actual contexto global, merecen una atenta mirada, para denotar sus complejidades y problemas de seguridad ciudadana emergentes.

Los efectos del capitalismo financiero y especulativo sobre los estados, las democracias y la institucionalidad democrática, como las nuevas flexibilidades e inestabilidades laborales, tienen íntima relación con los actuales estados de inequidad y anomia social. Asimismo, con el posicionamiento de movimientos identitarios que demandan nuevas respuestas, soluciones, y abordajes políticos a las violencias y violaciones a los Derechos Humanos. La investigación acerca de la *criminalidad* en estos nuevos escenarios, y la gestión de la *seguridad ciudadana*, merecen ser revisadas desde el enfoque de equidad de géneros.

Las mujeres, desde los dos últimos siglos, han ocupado abiertamente el espacio público, con aportes innovadores acerca de la necesidad de un cambio de paradigma social, que modifique tanto la estructura sociopolítica existente, humanizándola, como las estructuras de poder y las formas de hacer política. Han contribuido con propuestas transformadoras desde las miradas teóricas, programáticas, metodológicas, e incluso de servicios públicos. Pero también han

denunciado la específica vulnerabilidad que viven frente a la violencia de género, una de las bases de la generación del delito.

Es fundamental entonces estudiar y analizar, los principales problemas de la criminalidad en los nuevos contextos (globales/locales/glocales), junto a las inequidades o desigualdades de género vigentes y sus interseccionalidades de raza, etnia, clase, urbano/rural y otras, para profundizar otros caminos en la gestión de la criminalidad con respeto a los DDHH. Tanto los operadores/actores del estado, las fuerzas de seguridad, como los movimientos sociales y políticos, pueden converger para estos cambios, dibujando una nueva gobernabilidad democrática, una nueva institucionalidad democrática y una sociedad más justa, equitativa y pacífica.

Es fundamental, para ello, impulsar fuertes compromisos con la calidad del sistema, que integren la igualdad como base de la justicia social y prevención delictual, desarrollando destrezas de gestión preventivas de la criminalidad desde una mirada de género e interseccionalidades. Asimismo, promover el desarrollo de investigación interdisciplinaria con dicho enfoque, aplicado a diversos y complejos contextos, buscando una toma de conciencia sobre la relación entre el cambio de paradigma global, sus principales problemáticas y las mejores formas de

prevención de los delitos.

También es importante apostar a la capacitación analítica y preventiva de los agentes públicos, de las instituciones y personas implicadas como actores estratégicos, preparando operadores/as (policiales, carcelarios, políticos y jurídicos) capaces de comprender las articulaciones contextuales, las redes delictivas existentes, los mapas sociales dibujados en el contexto y las relaciones personales que necesitan ser transformadas (machismo, autoritarismo, racismo, etc.) a los efectos de lograr cambios culturales urgentes, como la necesaria modificación de la cultura sexista, racista, clasista u otras manifestaciones de las desigualdades que producen y reproducen violencias.

Relevar la complejidad del tejido social en sus interseccionalidades de género, raza, etnia, clase, rural/urbana y otras, es fundamental para abordar la investigación criminal, y gestionar la seguridad con enfoque de equidad social, enfatizando especialmente el enfoque transversal de equidad de géneros en su potencial transformador de las relaciones personales y sociales, eliminado las violencias, y de los abordajes políticos-metodológicos actuales en la investigación criminal y gestión de la seguridad para lograr mejores estándares de igualdad y desarrollo.

Carmen Colazo



Doctoranda en Sociedad de la Información y el Conocimiento Universitat Oberta de Catalunya, España; y en Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Magíster y DEA en Sociología Universitat Oberta de Catalunya. Diplomada en Gobernabilidad y Desarrollo: Universitat Oberta de Catalunya e Instituto Internacional de Gobernabilidad de Catalunya. Abogada y Licenciada en Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Fundadora, Directora de Educación, creadora del programa de Igualdad de Oportunidades en la Educación (PRIOME), miembro del gabinete, asesora y evaluadora de la Secretaría de la Mujer de Paraguay. Co-autora de los documentos oficiales a Beijing en temas de mecanismos políticos de participación, educación, cultura y comunicación. Moderadora de la Mesa de Ministros y Ministras de Educación y Mujeres, Sepia II, de la Comisión Interamericana de Mujeres CIM/OEA, año 2004. Directora de Maestría y Diplomatura de Post Grado en Género, Desarrollo y DDHH en Argentina y Paraguay. Autora/co-autora de más de 10 libros. Consultora regional. Evaluadora del programa PROLID BID Sistema de Naciones Unidas y otras agencias de cooperación en temas de género y DDHH. Fundadora de ONGs regionales de DDHH. Evaluadora de Amnistía Internacional Paraguay. Dirige la Red Mujeres, Géneros y Desarrollo con Equidad (RIF GED) del Colegio de las Américas (COLAM) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).

Centro de recursos

Cumbre de Río+20 (ONU)

Conozca las iniciativas y el calendario de actividades, así como los documentos y propuestas que surgen del proceso. [Leer](#)

El ascenso de China y América Latina: Una perspectiva mundial, a largo plazo (Carnegie Endowment)

Durante la última década, China se ha convertido en un socio económico cada vez más importante para América Latina. Sin embargo, esta tendencia debe estudiarse en la perspectiva correcta. [Leer](#) (disponible en inglés)

Más adultos se mudarían por trabajo temporal que de forma permanente (Gallup World)

Más de uno de cada cuatro adultos en el mundo (26%) dicen que les gustaría ir a otro país a trabajar temporalmente, según las encuestas de Gallup en 119 países en 2009 y 2010. [Leer](#) (disponible en inglés)

Reforma Policial en América Latina (CSIS)

Mientras los países de América Latina consolidan las prácticas democráticas, la necesidad de una labor policial efectiva, de agencias especializadas de aplicación de la ley y de marcos legales para ayudar a coordinar las acciones son más urgentes. [Leer](#) (disponible en inglés)

Informe sobre Desarrollo Humano en el Caribe (ONU)

El aumento de la violencia y la delincuencia en América Latina y el Caribe es un hecho innegable que erosiona la base misma de los procesos democráticos en la región e impone un alto costo social, económico y cultural. [Leer](#) (disponible en inglés)